

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CAYMANSYSTEMS CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 29 días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las 11H00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Avenida Amazonas N26-179 y Avenida Orellana, Edificio Torrealba, Piso 8, se reúnen los accionistas de CAYMANSYSTEMS CIA. LTDA., y deciden unánimemente constituirse en Junta General Universal.

Preside la Junta, la señorita Valentina Carrasco Terán en calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario el señor Guillermo Carrasco Valdivieso, en calidad de Gerente General de la Compañía.

Los accionistas presentes y los votos que les corresponden en función de sus acciones pagadas, son los siguientes:

ACCIONISTA	C.C.	PORCENTAJE ACCIONARIO
CARRASCO TERÁN GUILLERMO AGUSTÍN	1712693470	46%
CARRASCO TERÁN VALENTINA	1714083738	30%
DAVALOS CARRASCO NICOLAS JOSÉ	1713621884	8%
CARRASCO TERÁN ANDREA CATALINA	1776630130	8%
VALVERDE VALAREZO FAN ALI	0702889916	8%
	TOTAL	100%

Por estar presente el 100% del capital pagado de la compañía, en conformidad a lo dispuesto en el segundo inciso del artículo 237 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación del informe de gestión del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.

PUNTO DOS: Conocimiento y aprobación del informe de Comisario sobre el ejercicio económico 2017.

PUNTO TRES: Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, y Estado de Resultados Integral de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017.

PUNTO CUARTO: Conocimiento y aprobación del informe de auditoría externa del ejercicio económico 2017.

PUNTO QUINTO: Resolución sobre el destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico 2017.

PUNTO SEXTO: Designación de Comisario para el ejercicio económico 2018 y fijación de sus honorarios.

PUNTO SEPTIMO: Conocimiento y aprobación de la autorización al Gerente General para la fijación de honorarios del Comisario.

Se deja constancia que se encuentra presente el Comisario, quien fue especial e individualmente convocado, y quien procederá a leer su informe.

La Presidente declara instalada la Junta, y se pasa a tratar el orden del día.

PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación del informe de gestión del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, y expone a los accionistas su informe de gestión del ejercicio económico 2017.

El informe es aprobado por todos los accionistas.

PUNTO DOS: Conocimiento y aprobación del informe de Comisario sobre el ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el comisario designado el señor Paúl Fernández Cáceres, y expone a la junta el informe referente al ejercicio económico 2017.

El informe es aprobado por todos los accionistas.

71
f

PUNTO TERCERO: Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, y Estado de Resultados Integral de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, y expone a la junta el Estado de Situación Financiera, y Estado de Resultados Integral de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017.

Los estados financieros son aprobados por todos los accionistas.

PUNTO CUARTO: Conocimiento y aprobación del informe de auditoría externa del ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía e informa que, por tener la empresa menos de quinientos mil en sus activos en el año 2016 no está obligada a presentar informe de auditoría externa, por lo tanto, no hay informe que aprobar.

PUNTO QUINTO: Resolución sobre el destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico 2017.

La propuesta de la Gerencia General es, compensar la utilidad neta obtenida en el año 2017 con las pérdidas acumuladas de los años anteriores.

Luego de deliberar, todos los accionistas aprueban la propuesta.

PUNTO SEXTO: Designación de Comisario para el ejercicio económico 2018.

Se propone designar al señor Paúl Fernández Cáceres como Comisario para el ejercicio económico 2018 y autorizar al Gerente General la fijación de sus honorarios.

La propuesta de este punto es aprobada por todos los accionistas.

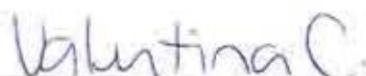
PUNTO SEPTIMO: Conocimiento y aprobación de la autorización al Gerente General para la fijación de honorarios del Comisario.

Se propone autorizar al Gerente General a fijar los honorarios del Comisario designado.

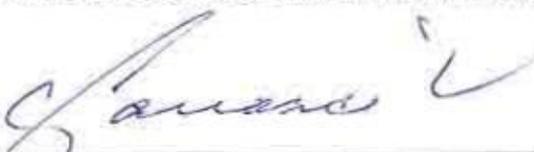
La propuesta de este punto es aprobada por todos los accionistas.

Terminado así el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente Acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión siendo las 13:00.

En constancia de todo lo actuado, los accionistas, la Presidente y Secretario quien certifica, se firma la presente acta en tres copias con igual contenido.



Srta. Valentina Carrasco Terán
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS



Sr. Bruno Guillermo Carrasco Valdivieso
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS



Srta. Andrea Catalina Carrasco Terán
ACCIONISTA
C.C. 1716630130



Sr. Nicolás José Dávalos Carrasco
ACCIONISTA
C.C. 1713621884



Sr. Valverde Valarezo Fan Ali
ACCIONISTA
C.C. 0702889916



Srta. Valentina Carrasco Terán
ACCIONISTA
C.C. 1714083738



Sr. Guillermo Agustín Carrasco Terán
ACCIONISTA
C.C. 1712693470